

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, se informa de que en el día de hoy la agencia de calificación *DBRS* ha asignado calificaciones crediticias a los siguientes instrumentos de deuda de Bankia, todas con perspectiva Estable:

- rating de Senior Non-Preferred Debt de “BBB”
- rating de deuda subordinada de “BBB (low)”
- rating de Additional Tier 1 Instruments de “BB (low)”

Lo que se comunica como hecho relevante a los efectos oportunos.

Madrid, a 13 de mayo de 2019

BANKIA, S.A.